

APRENDIZAJES DE UN INTENTO DE SECURITIZACIÓN FALLIDA EN LA AMAZONÍA: EL CASO DE LA OTCA, 2023

ANALYSIS OF A FAILED SECURITIZATION ATTEMPT IN THE AMAZON: THE ACTO CASE, 2023

Carlos DEL RÍO*
Xira RUIZ-CAMPILLO**1

Resumen: Este trabajo examina el intento de securitización del Amazonas realizado por el presidente Gustavo Petro en la IV Cumbre de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (agosto de 2023). Los autores aplican la teoría de la securitización de Buzan, Waever y de Wilde (1998), en la que se identifica un objeto de referencia bajo una amenaza significativa o existencial, un actor securitizador, un discurso o movimiento securitizador en el que se defiende la necesidad de securitizar dicha amenaza, y una aceptación o no de esa securitización por parte de una audiencia relevante. El artículo concluye que este ha sido un movimiento securitizador fallido e identifica los probables motivos que han conducido al fracaso, entre los cuales se identifican la falta de voluntad de ceder soberanía entre los Estados amazónicos, o la falta de confianza en la militarización como solución a los problemas de seguridad medioambiental. Además, se señala la necesidad de que, más allá de un diagnóstico común sobre los desafíos que enfrenta la región amazónica, exista confianza entre las partes que quieran securitizar una amenaza.

Palabras clave: securitización, Amazonía, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, medioambiente, cambio climático.

Abstract: This paper looks into the securitization attempt of the Amazon by president Gustavo Petro during the IV Summit of the Amazon's Cooperation Treaty Organization (August 2023). The authors apply the Securitization Theory by Buzan Waever and de Wilde (1998), in which a referent object under significant or existential threat, a securitizing actor and a securitizing move in favour of securitizing said threat in front of a relevant audience are identified. The paper concludes that this has been a failed attempt at securitization and identifies the most likely reason of its failure, namely the lack of trust in militarization as a solution to environmental issues. Also, we point to the need of trust amongst the parts of any securitization attempt in the region susceptible of being successful.

Keywords: securitization, Amazon, Amazon Cooperation Treaty Organization, environment, climate change.

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. 2. LA TEORÍA DE LA SECURITIZACIÓN. 3. LA AMAZONÍA, LA OTCA Y EL PACTO DE LETICIA. 4. LA CUMBRE DE BELÉM: SECURITIZACIÓN FALLIDA DE LA AMAZONÍA. 4.1. Aprendizajes de un proceso de securitización fallida. 5. CONCLUSIÓN,

* Programa de doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales UCM (carldelr@ucm.es)

** Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) y profesora Contratada Doctora en el Dpto. de Relaciones Internacionales e Historia Global, UCM (xiraruiz@ucm.es)

¹ Los autores quieren agradecer a los dos revisores de este trabajo la minuciosidad de sus comentarios. Su exhaustiva labor nos ha permitido enriquecer nuestro artículo, siendo ahora más robusto y potencialmente provechoso para el resto de la comunidad académica.

1. INTRODUCCIÓN

El interés por comprender la relación entre medioambiente y seguridad ha crecido en las últimas décadas. Considerado el medioambiente como un asunto de seguridad blanda por muchos autores², no ha sido hasta hace relativamente poco cuando se han considerado nuevas aproximaciones a cómo el medioambiente está afectando a la defensa. Por ejemplo, tanto la Unión Europea (UE) como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ya han elaborado documentos sobre el impacto que el aumento de temperaturas puede tener en el desarrollo de misiones en el exterior o sobre cómo un mayor número de eventos meteorológicos extremos —nevadas, tornados, lluvias torrenciales— puede aumentar el número de instalaciones militares afectadas³.

Sin embargo, la incorporación del medioambiente como un asunto de relevancia para la seguridad del Estado no es en absoluto nueva. Estados Unidos ya lo incorporó a su estrategia de seguridad nacional en 1991⁴, Reino Unido lo hizo en 2008⁵ y España en su estrategia de 2013⁶. La identificación del cambio climático como una amenaza varía en estos documentos, yendo desde la amenaza directa en el caso del Reino Unido a un multiplicador de amenazas a la seguridad en el caso de España. En todos los casos, tal y como señalan algunos autores, parece haber consenso en que no abordar estos desafíos puede conducir a un mundo más inseguro, conflictivo y frágil⁷.

La teoría de la securitización (TS) ha sido una de las propuestas teóricas que más interés ha despertado académicamente para entender la creciente atención que se ha dado al medioambiente desde el área de la seguridad y la defensa. Siguiendo a los autores de esta teoría, Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap de Wilde, el creciente interés por el deterioro del medioambiente —por ejemplo, a consecuencia de un aumento de la deforestación o de la pérdida de biodiversidad— puede llevar a identificar este deterioro medioambiental

² Véase DALBY, Simon, *Environmental security*, University of Minnesota Press, Minnesota, 2002; MARQUINA BARRIO, Antonio, *Environmental challenges in the Mediterranean 2000-2050*. Springer, 2002; GILMAN, Nils, RANDALL, Doug y SCHWARTZ, Peter, "Climate change and 'security'", en DRYZEK, John, NORGAARD, Richard y SCHLOSBERG, David, eds., *The Oxford handbook of climate change and society*, Oxford University Press: Oxford, 2014.

³ Véase NATO, *NATO Climate change and security impact assessment The Secretary General's Report*, NATO HQ, 2023; TAVARES DA COSTA, Tavares da Costa, KRAUSMANN, Ricardo, HADJISAVVAS, Elisabeth, Constantinos, *Impacts of climate change on defence-related critical energy infrastructure*, Joint Research Centre, European Commission & European Defence Agency, 2023.

⁴ THE WHITE HOUSE, *National security strategy of the United States*, The White House, Washington, DC, 1991.

⁵ CABINET OFFICE, *The national security strategy of the United Kingdom. Security in an independent world*, Norwich, The Stationery Office, 2008.

⁶ PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA, *Estrategia de seguridad nacional. Un proyecto compartido*, Presidencia del Gobierno, Madrid, 2023.

⁷ DETGES, Adrien, KLINGENGELD, Daniel, KÖNIG, Christian, POHL, Benjamin, RÜTTINGER, Lukas, SCHEWE, Jacob, SEDOVA, Barbora, VIVEKANANDA, Janani, *10 insights of climate impacts and peace*, Adephi Research & Potsdam Institute for Climate Impact Research, 2020.

como una “amenaza existencial” para el Estado y el subsiguiente anuncio de acciones de emergencia para hacer frente a la misma, lo que despierta el recelo de muchos por el tipo de acciones que se pueden utilizar en nombre de la defensa de la seguridad del Estado⁸. Así, buena parte de la literatura sobre la securitización se ha centrado en identificar los peligros de securitizar desafíos como el cambio climático o la inmigración⁹, en identificar procesos de securitización exitosa del cambio climático atendiendo únicamente a los actores securitizadores¹⁰ o en examinar los límites y posibilidades que tiene la propia teoría de la securitización¹¹.

A pesar de las alertas que se lanzan sobre los riesgos de securitizar asuntos como el cambio climático o el medioambiente, lo cierto es que son muchos los trabajos académicos que ponen en duda que lo que estemos presenciando sean realmente procesos de securitización de estos temas¹². Es más, son muchos los autores que señalan que la teoría de la securitización es una teoría que difícilmente ha encontrado un reflejo en la realidad de los Estados y que muchos supuestos casos de securitización han sido, en realidad, casos de securitización fallida¹³. En la mayoría de los análisis en los que se habla de la securitización, lo que se ha identificado es la relación de una supuesta amenaza (por ejemplo, el cambio climático), con una medida de seguridad a adoptar (por ejemplo, la utilización de fuerzas militares para apoyar en casos de desastres naturales). Pero, si se sigue la TS, esto, por sí solo, no sería una prueba de securitización del cambio climático, dado que hay otros elementos de esta teoría que no están presentes y por tanto no se podrían considerar como procesos de securitización completa.

⁸ BUZAN, Barry, WÆVER, Ole, DE WILDE, Jaap, *Security: A new framework for analysis*, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 1998.

⁹ VON ROSEN, Johannes, “The Securitization of Migration as a Threat to Liberal, Democratic Societies”, *Sicherheit Und Frieden (S+F) / Security and Peace*, vol. 37, núm. 1, 2019, pp. 35-40; WARNER, Jeroen, BOAS, Ingrid, “Securitization of climate change: How invoking global dangers for instrumental ends can backfire”, *EPC: Politics and Space*, vol. 3, núm. 8, 2019, 1471-1488.

¹⁰ CASADO CLARO, María Francisca, “El cambio climático: un caso de securitización exitosa del medio ambiente”, *Relaciones Internacionales*, núm. 25, 2017.

¹¹ VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ, Francisco Javier, “Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad”, *Relaciones Internacionales*, núm. 29, 2015.

¹² SCOTT, Shirley, “The securitization of climate change in world politics: How close have we come and would full securitization enhance the efficacy of global climate change policy?”, *Review of European Community & International Environment Law (RECIEL)*, vol. 21 núm 3, 2012. OELS, Angela, “From ‘securitization’ of climate change to ‘climatization’ of the security field: comparing three theoretical perspectives”, en SCHEFFRAN, Jürgen, BRZOSKA, Michael, BRAUCH, Hans Günter, LINK, Peter Michael, SCHILLING, Janpeter., eds. *Climate change, human security and violent conflict*, Springer-Verlag, Berlin — Heildeberg. RUIZ-CAMPILLO, Xira, DEL RÍO, Carlos, “Make room for me! Climate change and security”, *European Security*, vol. 33, núm. 1, 2024, pp. 44-62. DOI: 10.1080/09662839.2023.2213164

¹³ TORRES CAMPRUBÍ, Alejandra, “Securitization of climate change: The inter-regional institutional voyage”, *Yearbook of International Environmental Law*, vol. 27, núm. 1, 2016; WARNER, Jeroen, BOAS, Ingrid, “Securitization of climate change: The risk of exaggeration”, *Ambientae & Sociedade*, vol. XX, núm 2, 2017.

En este sentido, autores como Jan Ruzicka apuestan por profundizar en la teoría de la securitización a través del estudio de los intentos fallidos¹⁴, lo que puede arrojar luz sobre cómo y por qué se fracasa en el proceso de securitización. En primer lugar, argumenta que el foco puesto en los casos exitosos no se justifica epistemológicamente porque deja de lado la contraargumentación, o incluso el estudio de visiones alternativas de seguridad. Un ejemplo de esto podría darse cuando dos o más actores consideran un mismo objeto de referencia como una cuestión de seguridad, pero desde marcos teóricos o aproximaciones diferentes, lo que lleva a securitizar dicho objeto de referencia de formas diferentes e incompatibles, y a registrar simultáneamente varios movimientos securitizadores que compiten entre sí. Además, argumenta que dejar de lado el estudio de los casos fallidos de securitización genera lagunas precisamente sobre el porqué del fracaso (falta de capital social, incapacidad, malos argumentos o argumentos en contra, etc.). Finalmente, señala la importancia de reconocer y estudiar el fracaso continuado de los intentos de securitización de determinados asuntos, entre ellos, el cambio climático o el medioambiente. Incorporar el estudio de estos casos fallidos al de los casos exitosos puede conducir a una mejor comprensión de lo que la seguridad puede o no puede hacer.

Precisamente, este artículo se centra en lo que de partida consideramos otro caso fallido de securitización del deterioro medioambiental: en la pasada Cumbre de Belém de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), celebrada el 8 de agosto de 2023, el presidente colombiano, Gustavo Petro, propuso crear una alianza militar para defender la selva amazónica (una “OTAN Amazónica” en sus propias palabras). Esta propuesta es la que nos ha animado a examinar el deterioro medioambiental de la Amazonía desde la teoría de la securitización para poder concluir si estamos o no ante la presencia de un proceso securitizador. El objetivo de este trabajo, por tanto, es aplicar la teoría de la securitización a este caso en particular. En concreto, queremos identificar cómo abordan los Estados amazónicos la protección de esta selva en el marco de esta cumbre y si estamos ante un caso claro de securitización o, de lo contrario, se trata de un nuevo caso de securitización fallida desde una aplicación clásica de la teoría de la securitización.

Con este trabajo buscamos analizar una cuestión de actualidad que puede ser relevante para aprender o cuestionar el abordaje de la protección de la naturaleza. También buscamos contribuir a la literatura académica de la securitización con el análisis de un caso que suele ser abordado dando por sentada la aplicación de esta teoría¹⁵. Y, finalmente, queremos contribuir a ofrecer una perspectiva más amplia de los límites de la seguridad y la defensa, así como sus confluencias con el medioambiente. El tema es relevante porque,

¹⁴ RUZICKA, Jan, “Failed securitization: Why it matters”, *Polity*, vol. 51, núm. 2, 2019, pp. 365-377.

¹⁵ UMANSKY, Natalie, “Spreading like wildfire: The securitization of the Amazon rainforest fires on Twitter”, *Working paper. OSF Preprints*, 2023.

si bien la soberanía de la Amazonía es incuestionable y la tienen los Estados amazónicos, también es incuestionable que su gestión (mala o buena) tiene unas repercusiones en el resto de los países y, por tanto, qué se hace en la Amazonía es un asunto que nos debería preocupar a todos.

Para abordar este tema identificamos la teoría de la securitización según la propuesta de B. Buzan, O. Wæver y J. de Wilde¹⁶, y mediante literatura adicional que nos permita una comprensión más profunda de la teoría y la práctica de los procesos de securitización. Para aplicar la teoría al caso de la Amazonía hemos centrado el análisis en las medidas de protección de la Amazonía que se hacen desde los países de la región a través de la OTCA. Para concluir si estamos asistiendo o no a una securitización y, de haberla, en qué medida se ha producido ese proceso, se recurre, como requiere esta teoría, al análisis del discurso; en particular, los discursos de los distintos representantes de los Estados en la Cumbre de Belém. Se ha analizado en mayor detalle el discurso del presidente Gustavo Petro, dado que fue el propulsor de la creación de una fuerza militar para la protección de la Amazonía. Además, Colombia es un país con políticas internas y externas que durante años se han movido dentro de los códigos de la securitización, utilizando a los militares para hacer frente a grupos guerrilleros y de narcotráfico presentes en la Amazonía colombiana¹⁷. Los discursos de otros dirigentes se han examinado para poder identificar las propuestas realizadas por los demás países miembros de la OTCA y participantes en la Cumbre de Belém: Brasil, Venezuela, Bolivia, Perú, Ecuador, Guyana y Surinam. Finalmente, se ha analizado la Declaración de Belém, un documento de 45 páginas en el que encontramos la propuesta acordada por los países amazónicos. Con ello logramos realizar un análisis del discurso tanto oral como escrito, para identificar, tal y como sugiere la teoría de la securitización, el posible inicio del proceso securitizador. Hemos dejado deliberadamente a un lado las iniciativas de utilizar las fuerzas militares para controlar la Amazonía por parte de países amazónicos de manera unilateral. Estas son reales y han sido utilizadas por países como Brasil o Colombia. Sin embargo, nuestro análisis pone el foco en la acción colectiva dentro del marco de la OTCA.

A continuación, el trabajo expone los principios básicos de la teoría de la securitización, seguido de una breve presentación de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la importancia del Pacto de Leticia: sus miembros y objetivos generales. En el apartado cuatro se examinan las declaraciones de los representantes de los Estados que asistieron a la IV Cumbre de la OTCA, en concreto, sus referencias a la defensa y la securitización del deterioro medioambiental en la Amazonía. El apartado cinco apunta algunos aprendizajes que se pueden extraer del proceso de securitización fallida ana-

¹⁶ BUZAN, Barry, WÆVER, Ole, DE WILDE, Jaap, *op. cit.*

¹⁷ BETANCOURT VÉLEZ, Ricardo, SIMMONDS PACHÓN, Óscar, "OTCA: el Amazonas en el horizonte de la política exterior colombiana", *Papel Político*, vol. 18, núm. 1, 2013.

lizado. El trabajo termina con unas conclusiones que señalan a la necesidad de reflexionar sobre la utilización correcta del concepto de securitización, así como a la importancia de elementos como la confianza entre el actor securitizador y la audiencia relevante en los procesos de securitización.

2. LA TEORÍA DE LA SECURITIZACIÓN

La teoría de la securitización se enmarca dentro del debate, aún vigente, surgido hacia finales de la Guerra Fría¹⁸ en el seno de los estudios de seguridad entre aquellos académicos que defienden un concepto de seguridad tradicional centrado en lo político-militar y aquellos que defienden un concepto de seguridad ampliado que engloba, además, amenazas diferentes a las militares.

Los académicos de la llamada Escuela de Copenhague son los originales y principales desarrolladores de la teoría de la securitización y se autodefinen como pertenecientes al segundo colectivo dentro del debate. Su intención al desarrollar este concepto es la de elaborar un marco de análisis que permita investigar categorías fuera de la concepción tradicional de seguridad al tiempo que respete la coherencia intelectual de su planteamiento. En sí misma, la teoría de la securitización parte de un enunciado relativamente corto compuesto de una breve serie de elementos interconectados. Merece la pena detenerse a analizar cada uno de ellos por separado, y posteriormente en conjunto, para arrojar una mayor claridad conceptual que permita luego la verificación o no de la aplicación de la teoría. La teoría de la securitización de B. Buzan, O. Wæver y J. de Wilde¹⁹ parte de la concepción de que la seguridad dentro del marco de las relaciones internacionales trata acerca de la supervivencia de un determinado objeto de referencia. Tradicionalmente, en los estudios de seguridad dicho objeto de referencia había sido el Estado, pero Buzan, Wæver y de Wilde rechazan esta exclusividad y proponen ampliar el número de sectores a los que se puede aplicar la seguridad, conduciendo así a una mayor diversidad y amplitud de objetos de referencia no estatales, como podría ser la economía o el medioambiente. Así, en una situación concreta que se percibe por parte de un actor “securitizador” como una amenaza existencial, dicho actor podría argumentar frente a una audiencia relevante (entendiendo por audiencia relevante un grupo con capacidad y/o influencia sobre los procesos de toma de decisiones) la necesidad de adoptar una serie de medidas excepcionales, fuera del normal funcionamiento político, para evitar o paliar los daños sobrevenidos de la amenaza percibida. Si la audiencia acepta el discurso propuesto por el actor “securitizador”, y se adoptan medidas excepcionales al respecto, la situación pasa a ser considerada un

¹⁸ MATHEWS, Jessica Tuchman, “Redefining Security”, *Foreign Affairs*, vol. 68, núm. 2, 1989, pp. 162-177; BUZAN, Barry, WÆVER, Ole, DE WILDE, Jaap, *op. cit.*, pp. 2-5.

¹⁹ BUZAN, Barry, WÆVER, Ole, DE WILDE, Jaap, *op. cit.*

asunto de seguridad (fuese cual fuese su naturaleza original) y asistimos a un proceso exitoso de “securitización”²⁰.

A partir de este planteamiento de la TS se pueden realizar algunas observaciones: la TS entiende la seguridad como un discurso: no importa la naturaleza original de la amenaza o el riesgo, ni tan siquiera que sean reales, sino únicamente que el discurso securitizador tenga éxito frente a la audiencia relevante²¹. En este sentido, la securitización puede llegar a considerarse un acto de lenguaje performativo en sentido Austiniano²²; por lo que el estudio de la securitización es el estudio del discurso político²³. Además, se observa cómo el planteamiento teórico del concepto de securitización es una suerte de síntesis dialéctica entre una concepción de las relaciones internacionales esencialmente estructuralista y un concepto de seguridad realista.

Si entramos a analizar brevemente los elementos que componen el enunciado teórico, observamos los siguientes: 1) un objeto de referencia, 2) un elemento de riesgo o amenaza, 3) un actor securitizador, 4) un movimiento securitizador y, por último, 5) una audiencia relevante.

La TS parte de la concepción de que cualquier objeto de referencia puede ser securitizado. No es necesario que revista una especial importancia político-militar, y tampoco es necesario que tenga naturaleza estatal (puede ser supra o infraestatal, como el caso del deterioro medioambiental en la Amazonía, considerado por algunos un problema internacional o incluso global). Pero, lo verdaderamente importante del objeto de referencia es que, para el actor securitizador, ese objeto, sea cual sea, se encuentra bajo una amenaza que se percibe como existencial o tan grave como para afectar de manera excesiva o intolerable su continuidad y, por lo tanto, se debe intervenir para preservar su seguridad mediante la adopción de medidas excepcionales.²⁴ Los propios autores de la teoría reconocen que en algunos casos la securitización resultará inevitable, pero avisan de que la seguridad no debería ser idealizada: “básicamente, la seguridad debería ser vista de forma negativa, como un fracaso a la hora de abordar cuestiones a través de la política normal”²⁵. Diversos autores han desarrollado esta idea, avisando de los peligros de las consecuencias de la securitización. Por ejemplo, Von Rosen explica como la securitización de la inmigración puede suponer un riesgo severo para las democracias liberales, dado que se puede contraponer al principio de pluralidad inherente a todo sistema democrático, al tiempo que instiga violencia

²⁰ *Ibidem*, pp. 21-26.

²¹ *Ibidem*, p. 24.

²² AUSTIN, John Langshaw: *How to do things with word*, Harvard University Press, Cambridge, 2005.

²³ BUZAN, Barry, WÆVER, Ole, DE WILDE, Jaap, *op. cit.*, p. 25.

²⁴ BUZAN, Barry, WÆVER, Ole, DE WILDE, Jaap, *op. cit.*, p. 36.

²⁵ *Ibidem*, p. 29.

de forma tanto directa como estructural hacia los inmigrantes²⁶. En el caso concreto del sector medioambiental, otros autores también advierten de los riesgos de la securitización: Warner y Boas demuestran que ante una amenaza tan difusa como el cambio climático —a la que no puede hacer frente un único actor y cuyas causas y soluciones son múltiples—, adoptar un discurso securitizador puede conducir a un efecto “rebote”, con efectos contrarios a los deseados por el actor securitizador. Por ejemplo, los autores examinaron los casos de Reino Unido y Países Bajos, cuyos gobiernos presentaron la cuestión medioambiental como una amenaza existencial con características extremas. Como respuesta, la oposición política presentó a su vez una propuesta de desecuritización, caracterizando estos intentos como exageraciones, lo que en ambos casos generó una dinámica política de rechazo por gran parte de la sociedad que llevó a que cuando aparecieron gobiernos diferentes, estos sostuvieron posturas opuestas respecto al cambio climático, minimizando o negando sus efectos²⁷.

Si bien tradicionalmente, el actor securitizador ha sido el Estado, la teoría de la securitización amplía esta categoría a cualquier actor con intereses en un determinado objeto de referencia o sector, y con la suficiente tracción política a cualquier nivel como para generar un discurso lo suficientemente importante como para captar la atención de la audiencia relevante. Esta concepción se hace extensiva a actores de la más diversa índole: por supuesto, los Estados y las organizaciones de Estados siguen jugando un papel esencial en el proceso de securitización, pero también pueden aparecer otros actores como organizaciones no gubernamentales (ONG) o corporaciones empresariales cuya capacidad para influir en el discurso y la opinión pública sean tan elevados que sean capaces de llegar a plantear sus pretensiones al más alto nivel²⁸.

El movimiento securitizador es el proceso por el cual el actor securitizador introduce en el discurso general la necesidad percibida de tratar de manera excepcional un determinado asunto. Cuando este pasa a ser considerado una cuestión seguridad, se justifica la adopción de medidas fuera de lo común para mantener dicha seguridad. La clave conceptual es que este movimiento *per se* no supone una securitización exitosa, sino solo un intento de securitizar, dado que para alcanzar el éxito en el movimiento securitizador es necesaria e imprescindible la actuación de la audiencia relevante²⁹.

Precisamente, la audiencia relevante es el último elemento, y uno que ha ido cobrando mayor peso a lo largo de la evolución de la teoría de la securi-

²⁶ VON ROSEN, Johannes, “The Securitization of Migration as a Threat to Liberal, Democratic Societies”, *Sicherheit Und Frieden (S+F) / Security and Peace*, vol. 37, núm. 1, 2019, pp. 35-40

²⁷ WARNER, Jeroen, BOAS, Ingrid, “Securitization of climate change: How invoking global dangers for instrumental ends can backfire”, *EPC: Politics and Space*, vol. 37, núm. 8, 2019, 1471-1488.

²⁸ BUZAN, Barry, WÆVER, Ole, DE WILDE, Jaap, *op. cit.*, pp.37-38.

²⁹ *Ibidem*, pp. 40-41.

tización. En efecto, todo proceso de securitización exitosa depende, en una medida mucho mayor que cualquiera del resto de elementos, de la aceptación de la audiencia relevante del discurso securitizador. Este es el paso que permite elevar a la categoría de asunto de seguridad cualquier problema y por lo tanto adoptar medidas excepcionales. Al igual que con el actor, la audiencia relevante, tradicionalmente identificada en la figura de los tomadores de decisiones pertenecientes a las estructuras de seguridad de los diferentes Estados, es una figura cambiante bajo el prisma de la teoría de la securitización, pudiendo estar integrada por figuras pertenecientes al ámbito público o privado, individuales o colectivas. De ahí que para verificar si se ha producido una securitización exitosa resulte imprescindible identificar a la audiencia relevante y estudiar su reacción ante las pretensiones del actor securitizador³⁰.

Existe un elemento adicional: el contexto en el que se produce la securitización. Buzan, Wæver y De Wilde sugieren que las condiciones para un acto de lenguaje exitoso entran dentro de dos categorías: (1) la interna, lingüística-gramatical y (2) la externa, contextual y social, “[...]una posición desde la que el acto se puede llevar a cabo”³¹. Así, además del propio acto de enunciar que existe una amenaza existencial para la seguridad, el contexto social y político en el que se lleva a cabo el movimiento securitizador es fundamental para entender el proceso de securitización. El contexto en el que se produce ese movimiento es importante para facilitar o impedir su éxito. Además, en ese contexto entran en juego factores como el capital social del actor securitizador o la posición de autoridad desde la que intervenga, las características de la amenaza que se pretende securitizar, etc. Desde un punto de vista ontológico, la cuestión contextual se centra en qué constituye el contexto: se puede distinguir entre un contexto próximo o relativo a las características inmediatas de la interacción y uno distante o externo, relativo a cuestiones como la clase social, la etnia de los participantes o las instituciones o lugares donde ocurre la discusión. Otra posibilidad ontológica es entender por contexto los diferentes regímenes políticos donde ocurre la securitización³². Desde un punto de vista epistemológico, el desarrollo de estudios de securitización basados en el análisis de casos prácticos “ha contribuido a la consolidación de una visión contextual de la seguridad, que subraya cómo la manera en la que se presentan y/o son recibidos los movimientos securitizadores depende del contexto social más amplio. El objetivo es explorar, con mayor precisión, cómo el contexto promueve, acoge o limita un resultado específico”³³.

³⁰ BALZACO, Thierry, “The three faces of securitization: political agency, audience and context”, *European Journal of International Relations*, vol. 11, 2005, pp. 71-201; y ROE, Paul, “Actor, Audience(s) and Emergency Measures: Securitization and the UK’s Decision To Invade Iraq”, *Security Dialogue*, vol. 39, núm. 6, 2008, pp. 615-635.

³¹ BUZAN, Barry, WÆVER, Ole, DE WILDE, Jaap, *op. cit.*, p. 32.

³² BALZACO, Thierry, LÉONARD, Sarah, RUZICKA, Jan, “‘Securitization’ revisited: theory and cases”, *International Relations*, vol. 30, núm. 4, 2016, p. 503.

³³ *Ibidem*, p. 504.

Dados todos los requisitos a cumplir por la TS, la securitización puede ser exitosa o fallida. Los propios autores de la teoría se centran en un principio en los casos exitosos de securitización, porque “constituyen el significado específico actualmente válido de seguridad”³⁴. No obstante, el foco de nuestro estudio está en los casos fallidos de securitización. Ruzicka distingue varios motivos por los que un movimiento securitizador puede fallar. El fracaso puede darse tanto por una combinación de varios factores como por la concurrencia de uno solo: en primer lugar, puede que el actor securitizador no sepa cómo hablar de seguridad en un determinado contexto; segundo, el actor securitizador puede no disponer de la suficiente autoridad o capital social frente a la audiencia relevante; tercero, la amenaza puede no ser susceptible de ser securitizada; y cuarto, la audiencia relevante puede directamente rechazar un movimiento securitizador³⁵. Otros autores como McDonald³⁶ o Salter³⁷ han examinado casos de securitización fallida para ejemplificar carencias o limitaciones de la TS, específicamente la ausencia de un modelo de fracaso coherente. Exponiendo casos como algunas acciones llevadas a cabo por la Administración Bush en el contexto de la lucha contra el terrorismo en los Estados Unidos post-11-S o la problemática del cambio climático en Australia, estos autores identifican claramente movimientos securitizadores que, sin embargo, fracasan parcial (en el caso del terrorismo post 11-S) o totalmente (en el caso del cambio climático).

Estos estudios de caso sobre securitizaciones fallidas sirven para identificar los “puntos flacos” de la securitización, fundamentalmente, un excesivo énfasis en el análisis del discurso, descuidando las dimensiones política y social del proceso de securitización, hasta el punto de poner en cuestión la validez del propio proceso. Precisamente, nuestro estudio de caso busca contribuir a este tipo de literatura académica con el caso de la Amazonía en el contexto de la OTCA, una región de gran importancia para toda la comunidad internacional.

3. LA AMAZONÍA, LA OTCA Y EL PACTO DE LETICIA

La Amazonía tiene una extensión de unos ocho millones de kilómetros cuadrados repartidos entre nueve países (por comparar, la Unión Europea tiene una superficie de cuatro millones de kilómetros cuadrados). Entre los países amazónicos, Brasil es el que cuenta con una mayor parte de selva, con aproximadamente un 64.4% de la superficie. Le siguen Perú (9.7%), Bolivia

³⁴ BUZAN, Barry, WEVER, Ole, DE WILDE, Jaap, *op. cit.*, p. 39.

³⁵ RUZICKA, Jan, *op. cit.*, pp. 372-373

³⁶ MCDONALD, Matt, “The Failed Securitization of Climate Change in Australia”, *Australian Journal of Political Science*, vol. 47, núm. 4, 2012, pp. 579-592.

³⁷ SALTER, Mark B., “When securitization fails. The hard case of counter-terrorism programs”, en BALZACO, Thierry (ed.), *Securitization Theory: How Security Problems Emerge and Dissolve*, Taylor and Francis, Londres, 2010, pp. 116-131.

(7%), Colombia (6.6%), Venezuela (5.9%), Guyana (2.1%), Ecuador (1.6%), Surinam (1.9%) y Guayana Francesa (0.8%)³⁸. Se trata de la mayor región de bosque tropical del mundo, con una de las biodiversidades más ricas del planeta. Se calcula que alberga 50,000 especies de plantas, al menos 2,406 especies de peces, 427 de anfibios, 371 de reptiles, 1,300 de aves, y 425 especies de mamíferos³⁹.

Uno de los principales desafíos de la región es cómo mantener los servicios ecosistémicos (ej. mantenimiento de la biodiversidad, los ciclos del agua, la fertilidad del suelo) que ofrece la selva con las necesidades de una población y una economía en expansión⁴⁰. La deforestación se encuentra entre una de las principales amenazas, lo que no solo contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero, sino también a la pérdida de biodiversidad y del hábitat de numerosos pueblos indígenas que durante siglos han contribuido a su conservación⁴¹. Los incendios y las extremas sequías también contribuyen a su rápido deterioro, causados principalmente por la expansión de la agricultura y la ganadería, la creciente demanda de madera, la falta de gobernanza, la corrupción o el cambio climático⁴².

Para preservar este pulmón de biodiversidad, y promover el desarrollo equitativo y sostenible de la región, se firmó el Tratado de Cooperación Amazónica (TCA) en 1978⁴³. Los signatarios (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela) también se comprometieron a preservar el medioambiente y hacer un uso sostenible de los recursos naturales de la región. Es interesante apuntar que, si bien la Guayana Francesa tiene territorio amazónico, nunca ha participado en el TCA por no ser un Estado soberano,

³⁸ GUTIÉRREZ REY, Franz, ACOSTA, Luis Eduardo y SALAZAR, Carlos Ariel, *Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana. Un enfoque para el desarrollo sostenible*, Bogotá, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2004.

³⁹ ZAPATA-RÍOS, Galo, ANDREAZZI, Cecilia, CARNAVAL, Ana Carolina, RODRIGUES DA COSTA DORIA, Carolina, DUPONCHELLE, Fabrice, FLECKER, Alexander, et al., *Amazon Assessment Report 2021*, United Nations Sustainable Development Solutions Network, New York, USA, 2021, p. 4.

⁴⁰ DAVIDSON, Eric, ARTAXO, Paulo, "Globally significant changes in biological processes of the Amazon Basin: results of the large-scale biosphere-atmosphere experiment", *Global Change Biology*, núm. 10, 2004, pp. 519-529. DOI: 10.1111/j.1529-8817.2003.00779.x; STABILE, Marcelo, GUIMARAES, André, SILVA, Daniel, RIBEIRO, Vivian, MACEDO, Marcia, COE, Michael, PINTO, Erika, MOUTINHO, Paulo, ALENCAR, Ane, "Solving Brazil's land use puzzle: increasing production and slowing Amazon deforestation", *Land Use Policy*, núm. 91, 2020, 104362

⁴¹ OMETTO, Jean Pierre, DUTRA AGUIAR, Ana Paula, MARTINELLI, Luiz Antonio, "Amazon deforestation in Brazil: effects, drivers and challenges", *Carbon Management*, vol. 2, núm. 5, 2014, pp. 575-585, DOI: 10.4155/cmt.11.48; PAIVA, Paula, PINHEIRO RUIVO, Maria de Lourdes, MARQUES DA SILVA JUNIOR, Orleno, MONTEIRO FERREIRA, Bruno, et al., "Deforestation in protect areas in the Amazon: a threat to biodiversity", *Biodiversity Conservation*, núm. 29, 2020, pp. 19-38. <https://doi.org/10.1007/s10531-019-01867-9>

⁴² LAPOLA, David, PINHO, Patricia, BARLOW, Jos, ARAGAO, Luiz, BERENQUER, Erika, CARMENTA, Rachel, et al., "The drivers and impacts of Amazon forest degradation", *Science*, vol. 379, núm. 6630, 2023, article eabp 8622, doi:10.1126/science.abp8622

⁴³ Tratado de Cooperación Amazónica, 3 de julio de 1978. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/ParlamentoAmazonico/files/tratados/tratado-cooperacion-amazonica.pdf>

requisito para ser parte del mismo⁴⁴. A pesar de las peticiones de Francia para ser incluida en el tratado, dado que la Guayana Francesa es una de sus regiones administrativas, el artículo XXVII del tratado cierra cualquier posibilidad de adhesión a nuevos miembros. Ese artículo fue la manera de impedir que un país de fuera de la región —Francia, que incluso se ha reivindicado como una potencia amazónica⁴⁵— pudiera ejercer influencia en la gestión de la región.

En 1995 se creó la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) con el objetivo de implementar los objetivos del tratado y se estableció su sede en Brasilia. Ambos acontecimientos, la firma del tratado y la creación de la OTCA surgen en dos momentos históricos importantes para el medioambiente. El tratado se firma seis años después de la Cumbre de Estocolmo (1972) y la OTCA tres años después de la Cumbre de Río (1992). En las declaraciones de ambas cumbres se hace referencia al derecho soberano que tienen los Estados a explotar sus propios recursos (principio 21 y principio 2 respectivamente), por lo que el TCA y la OTCA son vistos por algunos autores como una herramienta para reafirmar la apropiación del espacio amazónico frente a otras visiones que consideran la Amazonía como “patrimonio de la humanidad”⁴⁶.

Entre los objetivos estratégicos de la OTCA, la propia organización señala el intercambio y la cooperación entre países miembros para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región amazónica, con especial consideración a los pueblos indígenas y comunidades tribales; velar por los intereses y la soberanía de los países miembros; fomentar la preservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos de la Amazonía (como la biodiversidad o sus recursos hídricos); diseminar la cultura de los pueblos amazónicos o desarrollar las poblaciones amazónicas⁴⁷. Otras áreas de interés para la organización son el turismo, por ejemplo, impulsando un turismo comunitario y sostenible, o la mejora de las infraestructuras y transportes (vial y fluvial) en la región.

A pesar de la importancia de la gestión regional de la Amazonía, y de esta organización en concreto, solo ha habido cuatro cumbres presidenciales (1989, 1992, 2009 y 2023), lo que indica la debilidad de este tratado y el poco interés por adoptar medidas de protección desde el multilateralismo. Sin embargo, en tiempos recientes ha habido iniciativas paralelas muy importantes

⁴⁴ DA SILVA, Rodolfo Ilário, *A cooperação multilateral entre os países amazônicos: atuação da Organização do Tratado de Cooperação Amazônica (OTCA)*, Dissertação (mestrado) — Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho, Faculdade de Filosofia e Ciências de Marília, 2012.

⁴⁵ EFE, “Macron pide la integración de Francia en la OTCA por su soberanía sobre Guayana”, *El Universal*, 28 de agosto de 2023, <https://www.eluniversal.com.co/mundo/macron-pide-la-integracion-de-francia-en-la-otca-por-su-soberania-sobre-guayana-FG8877456>

⁴⁶ BETANCOURT VÉLEZ, Ricardo, SIMMONDS PACHÓN, Óscar, *op. cit.*

⁴⁷ Véase página web de la Organización de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. <https://otca.org/>

para proteger esta región, como el Pacto de Leticia por la Amazonía⁴⁸, liderado por el entonces presidente de Colombia, Iván Duque, tras los graves incendios que sufrió la zona en 2019. El pacto fue firmado por siete de los ocho países de la OTCA (todos menos Venezuela, que fue aislada de las negociaciones) y promueve muchos de los objetivos de la OTCA: la acción coordinada para la conservación de los bosques y la biodiversidad, la lucha contra la deforestación o el intercambio de información para combatir actividades ilegales en la Amazonía. También incluye un elemento de interés para el análisis de la securitización del deterioro medioambiental de la Amazonía: la creación de una Red Amazónica de Cooperación ante desastres naturales que incluya los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres (punto 3 del Pacto). En el Plan de Acción del Pacto de Leticia⁴⁹, presentado unos meses después, se incluye el desarrollo de las fases y protocolos de la Red Amazónica de Cooperación para Desastres Naturales entre los Centros de Operaciones de Emergencias de los países firmantes en un plazo de dos años.

Si bien el Pacto de Leticia surge en un momento en el que la Amazonía estaba sufriendo los mayores incendios en años, el hecho de que el Pacto se haya firmado fuera de la OTCA podría suponer una multiplicidad de recursos y esfuerzos que lleve a un debilitamiento de cualquier mecanismo que se pueda poner en marcha. Así, en la III Cumbre del Pacto de Leticia por la Amazonía, en octubre de 2021, se respaldó el fortalecimiento de la OTCA como herramienta institucional para el trabajo en la región, por lo que en este artículo nos centraremos solo en las propuestas realizadas en la IV Cumbre de la OTCA dado que es, además, la organización de la que son parte todos los Estados amazónicos (con excepción de la Guayana francesa, como ya se ha apuntado).

4. LA CUMBRE DE BELÉM: SECURITIZACIÓN FALLIDA DE LA AMAZONÍA

En esta sección se analizan los discursos de los países participantes en la cumbre de verano de 2023 en Belém do Pará, identificando sus puntos principales, así como las ideas en común y las divergencias entre ellos, principalmente desde la lente de la teoría de la securitización. Posteriormente, se contrasta con las medidas adoptadas en la Declaración de Belém en lo concerniente a la seguridad.

En primer lugar, comenzaremos con el discurso pronunciado por el presidente de Colombia, Gustavo Petro, al que desde la óptica que adoptamos en este artículo identificamos como actor securitizador en nombre de su país.

⁴⁸ Pacto de Leticia por la Amazonía, firmado en Leticia (Colombia), el 6 de septiembre de 2019. <https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/siete-paises-suscriben-pacto-leticia-amazonia>

⁴⁹ Véase Plan de Acción. Pacto de Leticia por la Amazonía, 2019. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/plandeaccionpactodeleticiaporlaamazonia.pdf>

La elección de este actor como agente securitizador responde a dos factores fundamentales: como veremos, aunque Colombia no es el único país que durante la cumbre identifica amenazas para la Amazonía, sí que es el único que propone la adopción de medidas que se podrían considerar excepcionales dentro de este contexto y que están directamente relacionadas con lo que comúnmente se conoce como seguridad dura.

El presidente G. Petro expuso en su intervención por qué consideraba que nos encontramos inmersos en una crisis climática, afirmando que habría tres “actores humanos” diferenciados: la ciencia, los movimientos sociales y la política⁵⁰. Los dos primeros irían de la mano buscando una solución a esta crisis, mientras que la política, vinculada a los intereses económicos, no, lo que explicaría lo que Petro considera el fracaso de las COP (Conferencias de las Partes, por sus siglas en inglés, en referencia a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), donde se constata esta divergencia entre el mensaje de la ciencia apoyado por los movimientos sociales y la política, que en última instancia debe tomar decisiones. El presidente Petro reforzó su argumento sosteniendo que nos encontramos ya inmersos en una sexta extinción de especies que conduce a una degradación paulatina de la calidad de vida, a la falta de agua y otros recursos. Ante esto reafirmó la importancia de la acción política, explicando por ejemplo cómo la Corte Suprema de Justicia de Colombia había reconocido la selva amazónica como un sujeto de derecho. No obstante, también afirmó que la política no estaba yendo lo suficientemente lejos y lanzó las propuestas de Colombia para la cumbre: el cambio de deuda por acción climática, la repotenciación y resignificación de la OTCA, la creación de un tribunal internacional de justicia ambiental para la Amazonía y, más significativamente, la creación de un tratado militar, “una OTAN amazónica”. Esta última propuesta es a nuestro juicio el movimiento securitizador más significativo de Colombia en la cumbre, dado que cumple el requisito de excepcionalidad (militarizar el medioambiente) ante una amenaza existencial (describió los atentados contra la naturaleza como un crimen contra la humanidad). Petro despejó toda duda respecto a lo que esto supondría, argumentando la defensa “con razones, pero también con armas”. Finalmente, Colombia avanzó también una propuesta de creación de un centro científico internacional para revitalizar la selva.

Identificamos por lo tanto al resto de los jefes de Estado, cancilleres y demás representantes asistentes como la audiencia relevante en un intento de securitización. El motivo de identificarlos de esta forma es porque el movimiento securitizador de Colombia tenía como principal objetivo integrar o sentar las bases de una alianza militar amazónica entre los Estados parte del Tratado de Cooperación Amazónica, para lo cual necesitaba convencer al res-

⁵⁰ PETRO, Gustavo, *Discurso del Presidente de Colombia en la IV Cumbre de la OTCA*. Cumbre de Belém. 8 de agosto de 2023. https://www.youtube.com/watch?v=Ehsae42q_Mk

to de sumarse a su planteamiento. Siguiendo la lógica de la Teoría de la Securitización (la seguridad entendida como un acto de lenguaje performativo), debemos analizar el discurso del resto de asistentes para comprender la postura de la audiencia de cara a analizar el éxito del movimiento securitizador.

El discurso de Colombia encontró coincidencias con el resto de los asistentes en algunos puntos, pero principalmente divergencias en las cuestiones relativas a la seguridad. Así, por ejemplo, todos los asistentes coincidieron en la situación de excepcionalidad de la situación ambiental y/o social de la Amazonía: la representante de Venezuela, Delcy Rodríguez, habló de una crisis en la Amazonía, indicando que se encontraba amenazada y proponiendo declarar una emergencia en la región⁵¹. Brasil, representado por el presidente Lula da Silva, sostuvo que la Amazonía está sometida a un saqueo de sus recursos naturales, aludiendo al trasfondo social de esta situación, en la que unos pocos se enriquecían mientras que muchos se empobrecían, y mencionando el sufrimiento de los pueblos originarios, el asesinato de líderes ambientales e indígenas, la proliferación de redes criminales en la región, etc.⁵² Por su parte, Luis Arce, presidente de Bolivia, defendió un discurso similar al de Brasil, exponiendo cómo la sobreexplotación de los recursos naturales, la expansión de la frontera agrícola y el cambio climático conducían a un deterioro de la región, señalando también la dimensión social y recordando a los pueblos originarios que habitan la Amazonía y remarcando la necesidad de colaboración con ellos⁵³. Gustavo Manrique, canciller de Ecuador, también señaló el fallo de un modelo basado en la explotación desmedida de recursos, la necesidad de fomentar el equilibrio entre desarrollo y conservación del patrimonio natural, y la necesidad de fomentar un cambio de narrativa de una economía basada en la riqueza tradicional a una basada en el cuidado del medioambiente⁵⁴. Dina Boluarte, presidenta del Perú, sostuvo un discurso marcadamente social, subrayando la necesidad de responder a las necesidades de bienestar de la población, de promover la seguridad alimentaria, el acceso al agua y al saneamiento, y remarcando la necesidad de la preservación de la Amazonía para la supervivencia de la especie⁵⁵. Por su parte, Mark Phillips, primer ministro de Guyana, habló de la preocupación por el cambio climático en la región⁵⁶, y Albert Rangdim, ministro de Asuntos Exteriores de

⁵¹ RODRÍGUEZ, Delcy, *Discurso de la Vicepresidenta de Venezuela en la IV Cumbre de la OTCA*. Cumbre de Belém. 8 de agosto de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=IdcHm51aSAo>

⁵² DA SILVA, Luiz Inácio, *Discurso del Presidente de Brasil en la IV Cumbre de la OTCA*. Cumbre de Belém. 8 de agosto de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=aOWrMkWyZV0> (a partir de 1:22:49).

⁵³ ARCE, Luis, *Discurso del Presidente de Bolivia en la IV Cumbre de la OTCA*. Cumbre de Belém. 8 de agosto de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=aOWrMkWyZV0> (a partir de 1:42:13).

⁵⁴ MANRIQUE, Gustavo, *Discurso del Canciller de Ecuador en la IV Cumbre de la OTCA*. Cumbre de Belém. 8 de agosto de 2023. <https://www.dailymotion.com/video/x8n3egn>

⁵⁵ BOLUARTE, Dina, *Discurso de la Presidenta del Perú en la IV Cumbre de la OTCA*. Cumbre de Belém. 8 de agosto de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=457F1JV5b48> (a partir de 1:07:08).

⁵⁶ PHILLIPS, Mark, *Discurso del Primer Ministro de Guyana en la IV Cumbre de la OTCA*. Cumbre de Belém. 8 de agosto de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=457F1JV5b48> (a partir de 1:23:46).

Surinam, destacó la importancia de la cooperación regional para actuar en favor del medioambiente⁵⁷.

Casi todos los países identificaron la minería ilegal, la deforestación y el crimen organizado transnacional como las principales amenazas para la Amazonía. Pero, a pesar de la coincidencia a rasgos generales en el diagnóstico, los enfoques para enfrentar el problema fueron muy diferentes. Colombia abogaba directamente por la protección del medioambiente con medios militares y, si bien otros países no se mostraban reacios a la intervención de las fuerzas armadas, se referían a ésta en términos menos contundentes. Por ejemplo, Lula da Silva indicaba que “es importante que las fuerzas armadas vayan a la Amazonía”⁵⁸. Venezuela defendió la posibilidad de creación de una fuerza de tarea ambiental de la OTCA que integrase los ministerios de defensa y de medioambiente de los países miembros⁵⁹. No obstante, respecto a Venezuela, cabe destacar que subrayó en su discurso que uno de los peligros para la región era la “Otanización de la Amazonía”⁶⁰, pero también alertó sobre la penetración en la Amazonía por parte de grandes emporios farmacéuticos y alimenticios, y la terciarización de las funciones de los Estados.

El resto de países tuvieron un perfil más moderado respecto a una posible intervención de las fuerzas armadas en la región. Bolivia tuvo un discurso que se inclinaba hacia la desconfianza de la presencia de bases militares en la Amazonía debido a los intereses del Departamento de Defensa de Estados Unidos en esta zona, y alertó acerca de la posibilidad de dominación regional por medios militares. Además, el presidente Arce también señaló como amenaza la penetración de las ONG en la región como medio de control externo. Ecuador, con un discurso marcadamente social y más alejado de cuestiones de seguridad tradicionales, se centró en la dimensión socioeconómica⁶¹. Perú, por su lado, fue el único país que propuso extender la protección medioambiental a la cordillera de los Andes como fuente de agua para la Amazonía⁶².

Un punto de encuentro entre todos los participantes fue la necesidad de establecer algún mecanismo de desarrollo tecnocientífico conjunto y multilateral para promover y avanzar en el desarrollo sostenible de la región. Las propuestas fueron formuladas de distintas formas, pero todas encaminadas hacia un objetivo equiparable. Por ejemplo, Venezuela propuso la creación de un centro de investigación amazónica internacional y la implementación de un plan de desarrollo sostenible, amazónico y soberano; Bolivia propuso también compartir conocimientos, mejorar prácticas y desarrollar iniciativas

⁵⁷ RANGDIM, Albert, *Discurso del Canciller de Surinam en la IV Cumbre de la OTCA*. Cumbre de Belém. 8 de agosto de 2023. <https://www.youtube.com/watch?v=457F1JV5b48> (a partir de 2:06:25).

⁵⁸ DA SILVA, Luiz Inácio, *op. cit.*, (a partir de 1:22:49).

⁵⁹ RODRÍGUEZ, Delcy, *op. cit.*

⁶⁰ *Ibidem.*

⁶¹ MANRIQUE, Gustavo, *op. cit.*

⁶² BOLUARTE, Dina, *op. cit.* (a partir 1:07:08).

para el desarrollo sostenible; Colombia abogó por la creación de un centro común científico de investigación sobre la selva y la condonación de deuda a cambio de acción climática, y Perú propuso crear redes coordinadas de investigación y promover iniciativas de estudio y aplicación de tecnologías innovadoras y sostenibles.

El resultado de la cumbre fue la Declaración de Belém. Este documento, firmado por todos los Estados Parte del Tratado de Cooperación Amazónica, consta de 113 puntos que recogen los acuerdos a los que los firmantes llegaron. El resultado fundamental que nos lleva a concluir que asistimos a una securitización fallida es que no solo no se recoge la iniciativa de Colombia de una “OTAN Amazónica”, sino que ni siquiera hay mención alguna al papel de los medios militares o las fuerzas armadas en la Amazonía. En este sentido, podemos afirmar que el movimiento del presidente G. Petro es, por el momento, un intento de securitización fallido, en tanto que su propuesta de militarización de la Amazonía para combatir las amenazas medioambientales por la vía excepcional de la creación de una alianza militar supranacional es rechazada por la audiencia relevante.

El documento final describe una situación de urgencia en la Amazonía⁶³, por lo que se podría reconocer un objeto de referencia en la misma, al recoger como principales amenazas las identificadas por los Estados participantes en la cumbre: la crisis climática, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua, de los suelos, la deforestación, los incendios forestales, y el aumento de la desigualdad, de la pobreza y del hambre⁶⁴. Sin embargo, aunque hay menciones a cuestiones de seguridad blanda, como la seguridad energética⁶⁵ y la seguridad alimentaria⁶⁶, las únicas cuestiones de seguridad tradicionales que se incluyen son las relativas a la “cooperación policial, judicial y de inteligencia en la lucha contra las actividades ilícitas, incluidos los delitos ambientales”⁶⁷. No obstante, las medidas propuestas en estos puntos versan sobre cooperación entre agencias, compartir información, desarrollar sistemas de control conjuntos sobre determinados espacios de la Amazonía y cuestiones similares. Aunque todas estas iniciativas resultan evidentemente positivas para la región, difícilmente cumplen con los requisitos de excepcionalidad establecidos por la Teoría de la Securitización, es decir, “la ruptura de las reglas del juego político normales (p. ej. en forma de secretismo, implementando impuestos o reclutamientos, aplicando limitaciones a derechos de otra forma inviolables, o concentrando los recursos y energías de la sociedad en una tarea específica)”⁶⁸.

⁶³ *Declaración de Belém*, Belém Do Pará, 9 de Agosto de 2023, <https://otca.org/wp-content/uploads/2021/09/Declaracion-de-Belem.pdf>, p.1.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 31.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 39.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 28-30.

⁶⁸ BUZAN, Barry, WÆVER, Ole, DE WILDE, Jaap, *op. cit.*, p. 24.

5. APRENDIZAJES DE UN PROCESO DE SECURITIZACIÓN FALLIDA

Siguiendo a Jan Ruzicka⁶⁹, una de las razones para estudiar casos fallidos de securitización puede ser el aprendizaje del significado de la seguridad. Por ejemplo, ¿a qué tipo de seguridad se refieren los Estados cuando pretenden proteger la Amazonía? Otra razón para estudiar casos fallidos es profundizar en el proceso de construcción de la securitización. La teoría de la securitización explica las condiciones y factores que pueden llevar a una securitización, por lo que en este caso que presentamos como ejemplo de securitización fallida, lo que podemos preguntarnos es por qué la utilización de herramientas militares para la protección del Amazonas no se ha aprobado en la última cumbre de la OTCA.

Como se ha indicado más arriba, Ruzicka identifica cuatro razones por las que un proceso de securitización puede fallar. La primera de ellas es que el actor securitizador no sepa expresarse en términos de seguridad en un determinado contexto. En relación con el discurso del presidente de Colombia, no se puede decir que Gustavo Petro no haya expresado claramente y de manera concisa su deseo de securitizar la Amazonía. A lo largo de un discurso, de unos 21 minutos de duración, Petro remarcó que la política no estaba yendo lo suficientemente lejos, y expuso como propuesta tanto la creación de “un tribunal internacional amazónico ambiental para juzgar crímenes contra el Amazonas” (minuto 18:52) como “un tratado militar; militar y judicial”. “(La vida) se defiende con razones, pero también con armas, y entonces, deberíamos crear una OTAN amazónica, un tratado de cooperación militar para hacer interdicción” (...) “respetando obviamente nuestras soberanías, pero coordinando la fuerza” (...) “sería importante ver si pudiéramos llegar a este tipo de acuerdo militar” (minuto 19:08). Por tanto, no parece que el presidente Petro no expresara con claridad su propuesta de militarizar y securitizar el Amazonas, lo que nos lleva a señalar que la mera verbalización de querer securitizar una amenaza, por muy clara y explícita que esta sea, no es suficiente para que esta se materialice.

La segunda razón por la que puede fracasar un proceso de securitización según Ruzicka es que el actor securitizador no disponga de suficiente autoridad para lograr su objetivo⁷⁰. Antes de la firma de la OTCA, en 1978, Brasil y Colombia firmaron el Acuerdo para la Conservación de la Flora y de la Fauna de los Territorios Amazónicos (1973). Además de haber sido un actor activo en la defensa de la Amazonía durante estos años, se puede destacar también el impulso de Colombia en la protección de la región a través del Pacto de Leticia en 2019. Además, el país ya ha desplegado fuerzas militares para proteger el Amazonas en su territorio nacional, como la Operación Mayor Artemisa (2019), que buscaba la protección de parques nacionales, centrándose

⁶⁹ RUZICKA, Jan, *op. cit.*, pp. 365-377.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 365-377.

en la prevención de la deforestación y la persecución de los criminales ambientales⁷¹. Por tanto, no parece que exista una falta de autoridad en el actor securitizador sobre sus intentos de protección del Amazonas. Sin embargo, sí que es posible que lo que ocurra en este caso es que el resto de países no hayan querido otorgarle esa capacidad de liderazgo a Colombia, lo que señala lo importante que es tener el reconocimiento de la audiencia relevante en un proceso de securitización. Esta falta de reconocimiento también puede ser entendida de la escasa réplica que tuvo entre la audiencia esta propuesta de Colombia en concreto.

Una tercera explicación para que una securitización sea fallida es que el objeto amenazante no pueda ser securitizado. Así, nos podríamos preguntar: ¿se puede securitizar la Amazonía? ¿Es la respuesta militar la más adecuada para proteger esta vasta región? Sin duda, todo es objeto de ser securitizado, es decir, de utilizar medidas militares excepcionales para hacer frente a una amenaza. Pero en el caso de la Amazonía, dada su enorme extensión, no parece que la respuesta militar —ni posiblemente ninguna otra— vaya a ser exitosa por sí misma. Sobre esto, claro está, hay diversidad de opiniones. La Amazonía es una región en la que se calcula que hay entre 35 y 40 millones de habitantes y en la que es difícil asegurar el control de las fronteras y de las personas. Al ser tan grande, también es una región en la que el narcotráfico, la presencia de fuerzas paramilitares y las actividades ilegales de minería o la deforestación son habituales, si bien no está clara la relación entre deforestación y la presencia de este tipo de grupos, que podría ser uno de los motivos para defender la securitización en la zona. Aun así, tampoco está claro que la militarización sea la mejor manera de hacer frente a esta amenaza en concreto. Por ejemplo, en el caso de Colombia, un estudio relativamente reciente⁷² muestra evidencias empíricas de que, si bien la presencia de paramilitares y grupos criminales tiene una relación positiva con la deforestación, esa no sería la principal variable que explica este fenómeno. La deforestación depende fundamentalmente de la accesibilidad a las zonas de bosque y de las variables biofísicas de las mismas. Es más, los propios autores señalan que la presencia de grupos armados insurgentes, paramilitares o criminales han sido en el pasado un factor de protección del bosque debido a la protección que el medio natural ofrecía a sus actividades. Estas conclusiones permiten deducir que los actores responsables de la deforestación no son grupos armados que en principio pudiesen suponer una amenaza de naturaleza militar, sino colecti-

⁷¹ FERNÁNDEZ OSORIO, Andrés Eduardo, NAVARRO SANTAMARÍA, Lizbet Karina, VALENCIA-NÚÑEZ, Amílcar, José, “Las fuerzas armadas de Colombia y sus líneas de acción frente al cambio climático, la Amazonia y los espacios oceánicos”, en PASTRANA-BUELVAS, Eduardo, REITH, Stefan, CABRERA-ORTIZ, Fabricio, (eds), *Transición del orden mundial: impactos en las estrategias de seguridad y defensa en Colombia y la región*, Sello editorial ESDEG, 2023, <https://doi.org/10.25062/9786287602489>

⁷² BAUTISTA CÉSPEDES, Oscar V., WILLEMEN, Louise, CASTRO-NÚÑEZ, Augusto Castro-Núñez y GROEN, Thomas A., “The effects of armed conflict on forest cover changes across temporal and spatial scales in the Colombian Amazon”, *Regional Environmental Change*, vol. 21, 2021, p. 70, <https://doi.org/10.1007/s10113-021-01770-6>

vos organizados en formas típicas de la sociedad civil (empresas, cooperativas, explotaciones agrícolas y ganaderas de diverso tamaño, etc.), que operan de manera ilegal. Mientras que para algunos autores, la respuesta militar para hacer frente al deterioro medioambiental puede ser útil si se da junto a otros mecanismos de cooperación horizontal que aseguren la participación de comunidades indígenas y tengan en cuenta el desarrollo económico y ambiental⁷³, para otros, la militarización, más que ayudar a reducir la presencia de este tipo de grupos criminales, puede agravar aún más los problemas al no ayudar a las autoridades locales a enfrentar problemas comunes como la migración o la contaminación de los ríos⁷⁴. Por tanto, una buena reflexión en este caso sería preguntarnos por el motivo real del intento de securitización de Colombia, que podría ser detener el deterioro medioambiental en la selva, pero también hacer frente a la presencia de grupos paramilitares y criminales que cuestionan la propia autoridad del Estado. Y ese problema en cuestión no es necesariamente compartido por el resto de Estados amazónicos, o al menos no al nivel de Colombia. Esto nos lleva a proponer que para que un intento de securitización sea exitoso, también parece necesario que haya un diagnóstico común sobre la fuente de la amenaza a la que se quiere responder y la manera con las que se quiere hacer frente.

Muy de la mano del anterior, el último motivo expuesto por Ruzicka para identificar la causa de una securitización fallida es que la audiencia relevante rechaza el movimiento securitizador⁷⁵. Como se ha visto en el apartado cuatro, el resto de los países presentes en la IV Cumbre de la OTCA no terminaron de recoger la propuesta de Gustavo Petro: Venezuela advirtió del peligro de la “otanización de la Amazonía”, Bolivia manifestó su desconfianza al uso de estos medios, y otros países no hicieron referencia alguna a esta propuesta. Brasil fue el único país que admitió que la presencia de fuerzas militares en la Amazonía era importante, aunque es muy posible que Brasil argumentase en base a sus experiencias previas en este aspecto, ya que a lo largo de todo el siglo XXI ha desplegado a sus fuerzas armadas en la región, inclusive para la protección del medioambiente, pero siempre de forma unilateral⁷⁶.

⁷³ Ver VEGA DÍAZ, Luis Felipe, “Procesos de securitización de la frontera amazónica: dinámicas hacia una protección de la biodiversidad como patrimonio global”, en PASTRANA, Eduardo, STOPFER, Nicole, *Gobernanza multinivel de la Amazonia*, Fundación Konrad Adenauer, Bogotá, 2020. Y CABRERA ORTIZ, Fabricio, MACÍAS TOLOSA, Andrés, “Rol de las fuerzas militares de Colombia en la protección de la Amazonia”, en PASTRANA, Eduardo, STOPFER, Nicole, *Gobernanza multinivel de la Amazonia*, Fundación Konrad Adenauer, Bogotá, 2020.

⁷⁴ RAMÍREZ, Socorro, “Diálogo entre autoridades amazónicas”, en RAMÍREZ, Socorro, *La cooperación amazónica. Desafíos y oportunidades de la cooperación amazónica a través de la OTCA*. Gobierno de Colombia, OTCA, CEPAL, GIZ, 2012, <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/otca-libro-socorro-ramirez.pdf>

⁷⁵ RUZICKA, Jan, *op. cit.*

⁷⁶ MASSETI PEREIRA, Marcelo, *Las Operaciones Interagenciales en la Amazonia de Brasil*, Trabajo Final Integrador, Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014, <https://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/165>

Además de las divergencias respecto a la propuesta, entendemos que puede haber causas estructurales subyacentes que generen un contexto adverso a un movimiento securitizador como este. Una de las causas más plausibles para este rechazo es la cuestión de la soberanía nacional en la región. La creación de una OTAN amazónica supone necesariamente una cierta cesión de soberanía a una organización de tipo supranacional en cuestiones militares. Históricamente, en toda América Latina una de las tradiciones jurídicas fundamentales es la adhesión de todos los Estados de la región a los principios de soberanía nacional y de no intervención⁷⁷. Esta es una de las razones que han configurado una región en la que el conflicto armado entre Estados ha sido relativamente infrecuente, y en la que los problemas de seguridad son cuestiones más bien internas. En cualquiera de los casos, la cesión de soberanía puede suponer un obstáculo prácticamente insalvable, especialmente en un contexto tan sensible para los Estados como es el del uso de sus fuerzas armadas.

La cuestión de las fuerzas armadas y su implicación en determinados aspectos de seguridad conduce a un segundo motivo que puede generar rechazo. Las experiencias regionales respecto a la implicación de las fuerzas armadas en cuestiones de seguridad internas —la militarización de la seguridad, si se quiere—, no siempre han sido positivas. Existen estudios relativos a experiencias previas que implican a las fuerzas armadas de los Estados latinoamericanos, muchos pertenecientes a la Amazonía⁷⁸, y estudios más generales relativos a la situación regional⁷⁹ que pueden arrojar algo de luz sobre la posible reticencia a utilizar a las fuerzas armadas de manera conjunta. La vulneración de los derechos humanos de algunos colectivos vulnerables por parte de las fuerzas armadas en diversos escenarios de militarización de la seguridad ha sido un hecho que se ha repetido en diversas ocasiones, bajo diferentes gobiernos y regímenes. Además, hay que tener en cuenta que muchos países de Latinoamérica tienen una relación tensa entre sociedad civil y fuerzas armadas debido al historial de implicación de las segundas como uno de los principales mecanismos de opresión sobre la primera utilizado por los diversos gobiernos dictatoriales. Esta tensión se ve reflejada en la polarización social en torno al nuevo papel de las fuerzas

⁷⁷ SERBIN, Andrés, "Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos", *Documentos CRIES*, Nueva Sociedad, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010, <https://www.cries.org/wp-content/uploads/2010/09/Documentos-15-web.pdf>

⁷⁸ Véase, por ejemplo: RODRÍGUEZ-HERNÁNDEZ, Saúl Mauricio, "Fuerzas Armadas y Derechos Humanos en Colombia: algunas reflexiones sobre el tema.", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, vol. 24 núm. 1-2, I-II Semestre, 2013, pp. 141-157; o LÓPEZ MAYA, Margarita, "Venezuela: ¿por qué cayó la democracia?", *Rev. Mex. Sociol. (online)*, vol. 86, 2024, pp.119-143; o NATERAS GONZÁLEZ, Martha Elisa y VALENCIA LONDOÑO, Paula Andrea, "Riesgos de la militarización de la seguridad como respuesta a la violencia derivada del narcotráfico. El caso de Colombia y México", *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. XXVII, núm 78, 2020, pp. 79-116.

⁷⁹ Por ejemplo: TRIPOLONE, Gerardo, "Fuerzas Armadas, protesta social y los límites del Sistema Interamericano de Derechos Humanos", *Fundación Konrad Adenauer, Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, núm. 27, Bogotá, pp. 111-129.

armadas tras las transformaciones democráticas, las diferentes comisiones de la verdad, etc⁸⁰. Es muy probable que esta percepción sociopolítica respecto a la fuerza militar y los peligros que ha supuesto en el pasado haga que muchos gobiernos puedan mostrarse escépticos a la hora de aplicarla sobre una problemática que *a priori* no se percibe como de naturaleza militar. Experiencias recientes, tales como el intento de golpe de Estado en Bolivia⁸¹, no pueden hacer sino reafirmar la desconfianza hacia el poder militar de muchos líderes amazónicos, especialmente cuando esta puede quedar fuera del control político.

Otras causas que podrían explicar el rechazo a la securitización del deterioro medioambiental en la Amazonia podrían ser también las consecuencias de la creación de una nueva organización militar en la región. No es solo una cuestión de cesión de soberanía, sino también de las implicaciones geopolíticas de un acuerdo militar, o las dificultades de crear una alianza entre países con diferencias políticas, ideológicas y económicas muy distintas, e incluso alineamientos de política exterior diametralmente opuestas.

Aunque es imposible encontrar una explicación concreta de los motivos que han llevado a que los líderes presentes en la Cumbre de Belém no apoyaran la securitización del Amazonas, podrían apuntarse de manera genérica a razones como la necesaria cesión de soberanía que implicaría la creación de una OTAN amazónica y sus consecuencias, las diferencias ideológicas y económicas dispares de los países de la región, o las relaciones de los Estados y sus sociedades civiles con las fuerzas armadas de sus países. Por otro lado, también hay que tener en cuenta que el medioambiente es un área especialmente delicada para las políticas de seguridad de cualquier Estado, dada su especial relación e interdependencia con otras dos cuestiones clave: el sector económico y el sector energético. Estas tres cuestiones se entremezclan muchas veces y resulta enormemente complicado encontrar un equilibrio, dado que la protección de una puede afectar negativamente a las otras dos. Estos temas son especialmente relevantes en Estados en desarrollo, lo cual es un factor que tampoco hay que perder de vista en este caso como posible explicación.

⁸⁰ Aparte de los citados estudios al respecto, RODRÍGUEZ-HERNÁNDEZ, Saúl Mauricio, *op. cit.*, LÓPEZ MAYA, Margarita, *op. cit.*, NATERAS GONZÁLEZ, Martha Elisa y VALENCIA LONDOÑO, Paula Andrea, *op. cit.* y TRIPOLONE, Gerardo, *op. cit.*, también hay otros estudios que abordan esta problemática desde una óptica de seguridad amplia, como SORJ, Bernardo, "Seguridad, Seguridad Humana y América Latina", *Sur — Revista Internacional de Derechos Humanos*, núm. 3, año 2, 2005, pp. 41-59, o COLORADO MARÍN, Lina Patricia y VILLA-GÓMEZ, Juan David, "El papel de las comisiones de la verdad en los procesos de transición: aproximación a un estado de la cuestión", *Ágora U.S.B.*, vol. 20, núm. 2, 2020, http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-80312020000200306&script=sci_arttext

⁸¹ BBC News Mundo, "Cómo fue el 'intento de golpe de Estado' que denunció el presidente de Bolivia después de que militares tomaran el centro de La Paz y entraran en la antigua sede de gobierno", *BBC News Mundo*, 27 de junio de 2024, en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/c2jj33v45m7o>

6. CONCLUSIÓN

En este artículo se ha aplicado la teoría de la securitización al caso de la protección de la Amazonía en el marco de la cumbre de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica en Belém (agosto 2023). En un tiempo en el que parece que cualquier acción de los Estados por combatir el cambio climático y proteger la naturaleza es visto como una securitización del medioambiente, buscamos precisamente reflexionar sobre la utilización correcta de este concepto. Además, contribuimos a esa línea de la literatura académica que busca profundizar en esta teoría a través del análisis de los intentos fallidos⁸² con el objetivo de entender por qué no todos los procesos de securitización son exitosos y ofrecer así una perspectiva adicional sobre los vínculos entre la seguridad, la defensa y el medioambiente.

La teoría de la securitización es sin duda una herramienta de análisis que nos da la oportunidad de plantear y cuestionar cómo nos aproximamos al estudio de la seguridad. Hay numerosos casos de securitización exitosa que han aportado elementos de gran interés para explicar la seguridad desde la academia, contribuyendo a superar sus concepciones más clásicas⁸³. Sin embargo, consideramos que debe huirse de la banalización del concepto, precisamente para no distorsionar lo que la propia teoría de Buzan, Wæver y De Wilde expone⁸⁴. El mero hecho de sugerir la creación de una OTAN amazónica, *per se*, no puede ser entendido como una securitización del deterioro medioambiental de la Amazonía. Sí que es un intento, y además se podría continuar el proceso securitizador si países como Brasil o Venezuela, quienes no rechazan el uso de las fuerzas militares para la protección de esa región, apoyaran la creación de esas capacidades en el futuro. En este caso, y siguiendo la teoría de la securitización, habría que analizar para qué concretamente se crearían esas fuerzas y de qué manera serían empleadas. Así, en el supuesto de que se creara una fuerza militar para proteger la Amazonía, deberíamos preguntarnos si la labor de esas fuerzas (por ejemplo, lucha contra la deforestación, los incendios o lucha contra el narcotráfico) sería algo excepcional en esos países o si esas mismas labores podrían ser realizadas a través de medios civiles, pero se opta por la opción militar como un uso excepcional.

En todo caso, lo que vemos a día de hoy por parte de Colombia es un intento fallido de securitización en la Amazonía dentro del marco de la OTCA. De este caso pueden extraerse aprendizajes interesantes que nos llevan a seguir profundizando en el concepto de seguridad y en la aplicación de la teoría de la securitización, como que a pesar de haber un diagnóstico consensuado sobre los grandes desafíos que presenta la Amazonía para las soberanías nacionales, ese no es motivo suficiente para que los Estados den pasos en el

⁸² *Ibidem*.

⁸³ BALZACO, Thierry, LÉONARD, Sarah, RUZICKA, Jan, *op cit.*, pp. 494-531.

⁸⁴ BUZAN, Barry, WÆVER, Ole, DE WILDE, Jaap, *op. cit.*

marco multilateral hacia una cooperación de carácter militar para proteger el espacio amazónico. De hecho, en la Cumbre de Belém, el concepto de seguridad se utilizó en su mayoría en un sentido más amplio, abarcando la seguridad energética, la seguridad alimentaria, el acceso al agua o al saneamiento, demostrando así que hay una preocupación real por la seguridad, pero que la manera de abordarla no está necesariamente relacionada con lo militar.

Otros aprendizajes que se pueden extraer es que un proceso de securitización no necesariamente ocurre existiendo una verbalización explícita de querer securitizar una amenaza, ni incluso habiendo a la vez autoridad y capacidad de liderazgo en el actor securitizador, y ni siquiera existiendo también un desafío compartido por el actor securitizador y la audiencia relevante. A pesar de que estos son elementos en los que muchos casos de estudio han hecho énfasis para justificar un proceso de securitización, nuestro análisis nos lleva a concluir que, aun dándose esos tres factores, el apoyo de la audiencia relevante al intento securitizador es determinante en cualquier caso.

Este artículo se ha limitado a hacer un ejercicio en el que la teoría se ha aplicado a una situación práctica muy puntual. De ninguna manera quiere esto decir que los autores no entiendan o no reconozcan los numerosos intentos de securitización (algunos de ellos exitosos) que hay sobre la Amazonía. Así, son muchas las preguntas abiertas que quedan para futuras investigaciones, tanto en relación con los casos exitosos y fallidos de securitización del deterioro medioambiental en general, como con la gobernanza, la gestión de las cuestiones de seguridad y la explotación y protección de los recursos naturales en la Amazonía en particular. Finalmente, el estudio de otros casos fallidos de securitización que se den aun reuniendo todos los elementos de los que habla la teoría, sin duda podrían aportar elementos de análisis interesantes para la academia sobre el alcance de los movimientos securitizadores y sobre el papel de la audiencia relevante en los mismos.